DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,363] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 1835 [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

El destino de la España ha sido el de marchar en sentido inverso de la Francia y de la Inglaterra. Hace tres siglos que la España ha ido perdiendo todo lo que estas dos naciones han adquirido en riquezas, civilizacion é instituciones; casi al mismo tiempo que la Francia y la Inglaterra, la España llegó á tener una especie de unidad territorial, pero fué una desgracia para ella el haberse hecho desde luego conquistadora y rica, y el haber gastado y diseminado sus fuerzas en el mundo entero, antes de haber creado en su seno un centro de vida y de nacionalidad, un foco de industria y de progreso. Hizo inmensas conquistas sin dificultad y casi sin peligro, adquirió riquezas innumerables sin saber emplearlas. Sus conquistas sacudieron su dependencia, sus riquezas pasaron á manos estrañas, perdió hasta su crédito, y la hemos visto despertarse, al empezar este siglo, con las mismas ideas, los mismos principios, y las mismas costumbres que tenia en tiempo de Carlos V. Puede decirse de aquel país que, desde la fundacion de la monarquía española hasta nuestros dias, sus hijos han sido impotentes para perfeccionar sus instituciones y para hacer floreciente su territorio.

Felizmente para la Francia y para la Inglaterra sus pueblos, en la época en que la España ganaba tantas posesiones en el Nuevo Mundo, estaban forzados á encerrarse en los límites de su territorio y á buscar en sí mismos, en la agricultura y en la industria, las fuentes de una verdadera prosperidad. Renunciaron á las conquistas que habian arrojado á los unos sobre la Italia; y á los otros sobre las provincias meridionales de la Francia; y en medio de sus revoluciones políticas y religiosas, adquirieron bienes mas apreciables que los tesoros de Mégico y del Perú. La Inglaterra ha llevado sus armas á los diversos puntos del globo á la par de su comercio y de su civilizacion; ella se ha hecho conquistadora, solo despues de haberse constituido definitivamente como nacion política, y despues de haber dado vuelo á su génio industrial. Ella ha becho conquistas que debian necesariamente resultarle provechosas, pues que sabia sacar partido de los recursos de un pais. No ha echado afuera sino el sobrante de su poblacion, no ha empleado en sus espediciones sino la parte innecesaria de sus fuerzas.

La España al contrario ha perdido constantemente la flor de su poblacion. Siempre le han faltado inteligencias y brazos. No ha podido dar á otros lo que le hacia falta para sí misma. Sus conquistas le han sido funestas, y no han producido ningun bien al pais conquistado. De 25 años á esta parte una gran porcion de las colonias españolas se despedazan víctimas de la discordia mas espantosa y de las consecuencias de esta posicion desgraciada.

Las colonias inglesas de la América del Norte no tuvieron que decir mas que una palabra, un *no* á la Metrópoli para transformarse en una nacion poderosa. Ellas eran las provincias de un pais en donde reinaban la libertad y los progresos.

Las posesiones españolas eran verdaderas provincias turcas que esplotaban hombres que aún no habian podido desprenderse de las habitudes de violencia y de destruccion de la edad media, y que viniendo á enervarse en una especie de dominacion oriental, perdian con la fuerza física, el solo mérito que poseyesen. Las emigraciones, tan fatales al pueblo español, fueron favorecidas por el poder, el que propendia á hacerse absoluto, y viendo en aquellas conquistas un alimento á la actividad nacional, se las abandonó en compensacion de su libertad. Es cosa notable que el último signo de vida dado por el espíritu de libertad, la insurreccion de las comunidades en 1520 fué ahogado en el año mismo en que Cortéz se apoderaba de Mégico. Despues de este suceso Carlos V. tuvo muchas otras ocupaciones que dar á su pueblo; y el Perú y la América del Sur completaron la esclavitud de la Península española.

Desde aquella época, hasta empezar nuestro siglo, la España ha vivido de sus colonias, como un hombre rico é ignorante viviria de su caudal, que nunca emplearia, y del cual no trataria de sacar alguna utilidad. La consecuencia es que el caudal se debe concluir, y esto ha sucedido.

Hoy dia el caudal de la España está agotado. De sí misma es de donde debe sacar ella su prosperidad, y es á su suelo y á su industria á quienes ella debe pedir riquezas. Sobre todo es preciso que se deba á sí solamente su libertad y la unidad de su Gobierno y territorio. La esperiencia de tres siglos perdidos para ella, le demuestra hoy dia esta verdad vulgar, que los bienes no tienen valor sino en proporcion de las penas y de los trabajos que cuestan á sus posesores; y que generalmente se hace mal uso de los bienes debidos á la casualidad. Una intervencion estrangera seria para la España el medio mas triste de que pudiese echar mano. Siendo el objeto de esta intervencion darle instituciones libres, la España adquiriria la libertad, como adquirió en otro tiempo sus riquezas sin conocer el precio de esta misma libertad.

La libertad en 1835 no progresaria mas que progresó el órden y el sistema monárquico en 1823, porque nadie tiene el poder de improvisar uno ni otra. Su creacion debe ser obra esclusiva de la combinacion de los elementos acumulados en el pais capaces de constituir una unidad política y nacional. A la España corresponde hacerse por sí un pais libre y una nacion fuerte.

El mayor daño que le hizo el sistema absoluto fué, de destruir toda libertad política al mismo tiempo que dejaba subsistir una especie de federalismo provincial que daba á cada provincia el aspecto de una pequeña República. Estas libertades locales que no dejaban ninguna fuerza política á las diferentes partes del Reino, bastaban sin embargo para poner un obstáculo á la union íntima y vigorosa de ellas, y quitaban la fuerza y la unidad á la direccion central del pais. De modo que la España tenia á un tiempo los inconvenientes de la Monarquía absoluta y de la República.

El poder real hacia pesar su nivel despótico sobre todas las Provincias, pero estas no concurrian con él á un mismo objeto.

Los suceses actuales de la Península han despertado á ciertos hombres, á quienes gusta cortar bruscamente las dificultades y echar mano de los recursos que proporciona la fuerza brutal. Estos hombres tienen un modo muy sencillo de poner término á la lucha que han emprendido el Gobierno y las Juntas Provinciales. Es el de invadir la Península con cien mil bayonetas.

Nada se hace por encanto en este mundo, y la tarea que debe llevar á cabo el pueblo español es bastante importante para que sea obra de mas de un dia. La guerra civil no desaparecerá repentinamente de un pais en que se ha hecho endémica, á causa de la diseminacion de la poblacion sobre un vasto territorio, y donde ella es ménos peligrosa que en cualquiera otra parte, para los habitantes, las propiedades y la industria. Los habitantes son escasos, las dos terceras partes del país incultas, y la industria no existe mas que en el litoral. Cien mil soldados que irian haciendo paradas militares desde los Pirineos hasta Madrid, no cambiarian este órden de cosas. Harian momentaneamente inclinar la balanza en favor de uno ú otro partido (demos de barato que fuese el mejor) pero no adelantarian la cuestion de un solo paso.

En España no hay mas que dos verdaderos partidos; el partido provincial y el central. La Navarra y la Vizcaya que han puesto á D. Carlos á su frente, y lo han hecho el editor responsable de sus pretensiones, poco caso hacen de su persona y de verlo Rey, puesto que mas les ocupa sus privilegios y sus libertades locales. Las demas Provincias que claman por una constitucion, marchan por caminos diferentes, á un sistéma que se diferencia muy poco. Estas últimas son mucho mas poderosas y solas serian capaces de hacer peligrosa una lucha á mano armada.

En esta situacion estraordinaria para todo pueblo, pero que en España no es sino la consecuencia de las antiguas costumbres y de la organizacion primitiva de aquel pais, el peligro no es con todo tan grande como se piensa; y hay un camino de salvacion que será indudablemente seguido. Este camino es el de las concesiones recíproeas. Las juntas no tienen razon en cuanto á la forma, porque su federalismo comprometeria la regeneracion del pais. Que renuncien pues á la forma. Sin embargo, algunas de sus pretensiones son justas, al Gobierno toca darles acogida. Solamente á Merced de mutuas concesiones podrá la nacion levantar el edificio constitucional. Que los unos cedan respecto á la forma, y que los otros admitan el fondo, pero que ninguno tenga la pretension de quedar vencedor, ó en términos mas concisos que no haya intervencion. Hace tres siglos que el poder absoluto reportó sobre las comunidades una victoria completa. Esta victoria ha sido fatal á todos, y ha llevado el país al grado de decadencia en que lo hemos visto en nuestros dias, porque hubo destruccion de una parte de las fuerzas nacionales y no fusion de estas mismas fuerzas. A pesar de su inmensa fortuna, la España decayó desde el principio del siglo XVII y siguió debilitándose constantemente hasta el siglo XVIII, que no ha sido para ella sino una larga postracion. El porvenir venturoso de la España hace pues necesario que las comunidades no obtengan en 1835 la victoria que el poder monárquico reportó en 1520; pero hace indispensable que las comunidades sean atendídas, á fin de que pueda mantenerse el equilibrio que constituye la fuerza de las naciones modernas.

X.

LAS APARIENCIAS.

(TRADUCCION.)

Los tramites legales y la impacibilidad de los magistrados, son una prueba de acierto en los fallos; por que hay casos en que la inocencia ó el crímen estan tan obscuros, que ninguna precaucion debe escusarse para aclarar la verdad. En prueba de cuan facil es tener por delicuente al que no lo ha sido, citaremos dos ejemplos interesantes á la par que ingeniosos. Ellos nos convencerán de lo espuesto que son los juicios cuando no se pesan todas las circunstancias y se averiguan todos los estremos. Sea el primero sacado de una carta de Pablo Luis Courier, cuyo relato no podrá menos que agradar á nuestros lectores.

Un dia, dice, iba yo viajando por la Calabria. Es país de mala gente, que creo no tiene grande inclinacion á nadie, y están particularmente prevenidos contra los franceses. Seria largo de contar el esplicar por qué; baste decirte que nos aborrecen, y que el desgraciado que llegase á caer en sus manos no lo pasaria muy bien. Iba en mi compañía un excelente jóven, y no lo digo por inspirarte mayor interes, sino por que es la verdad. En aquellas montañas los caminos son precipios, y nuetros caballos iban adelante con suma dificultad. Mi camarada que iba adelante, tomó una sendilla que le pareció mejor y mas corta que la verdadera senda, y nos estravió. La falta fue mia, por haberme fiado de un jóven de 20 años. En vano suspiramos por el camino para salir del bosque mientras duró la luz del dia: cuanto mas buscabamos la senda, mas nos separabamos de ella. Era ya bien entrada la noche y muy oscura, cuando dimos con una casa enteramente negra. Entramos en ella, aun que con mucho recelo; pero ¿que habiamos de hacer? Nos encontramos con una familia entera de carboneros á la mesa, y á las primeras palabras nos convidaron á cenar con ellos. Mi compañaro no esperó muchos cumplimientos: y á los dos minutos ya estabamos comiendo y bebiendo con franqueza, por lo menos él. Por mi parte no pude menos de hechar una ojeada al lugar y á la gente: nuestros huéspedes parecian unos verdaderos carboneros; pero ¡y la casa! cualquiera la hubiera tenido por un arsenal. Nada se veia allí, sino escopetas, carabinas, pistolas sables y cuchillos. Todo me desagradaba, y vi que yo tampoco les habia caido en gracia. Mi camarada por el contrario parecia uno de la familia: el reia y charlaba con ellos, y con una imprudencia que yo debí prevenir: desde luego dijo de donde veniamos, á donde ibamos, y que eramos franceses. Considera cual seria nuestra situacion, hallándones entre nuestros mortales enemigos, solos, y lejos de todo auxilio humano. Para que no se omitiera nada que tendiesé á nuestra perdicion, mi compañero la echó de hombre rico, y prometió á aquellas gentes pagarles bien su hospitalidad. Luego les habló de su maleta, suplicándoles con mucho abinco que tuviesen gran cuidado de ella, y la pusieran á la cabezera de su cama, porque él no necesitaba de mas

almohada; de suerte que podian haber creido que llevabamos los diamantes de la corona. El tesoro de la maleta, que tanta ansiedad le causaba, consistia en las cartas de su dama.

Acabada la cena nos dejaron solos: nuestros huéspedes dormian abajo; nosotros en el piso donde habiamos cenado. En una especie de plataforma, de siete á ocho pies de elevacion, á donde teniamos que subir por una escalera de mano, estaba la cama que nos esperaba, que era una especie de nido á donde teniamos que meternos saltando por encima de barriles llenos con provisiones para todo el año. Mi camarada se subió á la cama, y muy pronto se quedó dormido con la cabeza sobre su preciosa maleta. Yo determiné mantenerme despierto, y así hice buen fuego y me sentè junto á él. Ya era casi pasada la noche con bastante sociego, cuando justamente en el momento en que me parecia que iba á romper el dia, oí á nuestro huésped y á su muger que hablaban y disputaban debajo de donde yo estaba: y arrimando el oido á la chimenea, que se comunicaba con el cuarto de abajo, distingui perfectamente estas palabras del marido: *bueno, bueno, veamos: ¿hemos de matarlos ambos?* á lo cual respondió la muger: *si;* y no oí mas.

¿Como podré referirte lo restante? Apenas podia respirar; todo mi cuerpo estaba yerto como el mármol: si me hubieras visto no hubieras podido decir si estaba muerto ó vivo. ¡Oh cielos! ¡Todavia tiemblo al pensar en ello! Nosotros dos estabamos casi enteramente desarmados; contra nosotros eran de doce á quince con armas en abundancia, y á todo esto mi camarada muerto de sueño y fatiga. Yo no me atrevia á llamarle ni á hacer el menor ruido: escapar solo era imposible; por que aun que la ventana no estaba muy alta, habia debajo de ella dos grandes perros ahullando como lobos. Imagínate cual seria mi conflicto. Al cabo de un cuarto de hora que me pareció un siglo, oí que alguno subia la escalera, y por la rendija de la puerta, vi á el anciano con un velon en una mano y un gran cuchillo en la otra: llegó hasta arriba y su muger detras de él. Yo estaba detras de la puerta: la abrió; pero antes de entrar puso en el suelo el belon, que su muger levantó, y al entrar con los pies descalsos, la muger, que estaba detras de él ocultó en parte la luz con los dedos, le dijo en voz baja: *con tiento, con tiento.* Luego que llegó á la escalera subió por ella, teniendo el cuchillo con los dientes, y yendo á la cabecera de la cama en que estaba acostado mi pobre jóven con el pecho descubierto, tomó el cuchillo con una mano, y con la otra....¡ah, primo mio! cogió un jamon que estaba colgado del techo, cortó una lonja y se retiró como habia venido. La puerta se volvió á cerrar, la luz desapareció, y yo me quede solo entregado á mis reflecciones.

Cuando vino el dia, toda la familia con grande algazara subió á despertarnos, segun les habiamos encargado. Nos trajeron de comer en abundancia: nos sirvieron un excelente almuerzo; soberbio, yo te lo aseguro; dos capones hicieron parte de él; de los cuales dijo la huespeda: es menester que ustedes se coman uno y se lleven el otro. Cuando vi los dos capones, al punto comprendí el sentido de aquellas terribles palabras *¿hemos de matarlos ambos?*

Otro ejemplo no menos conveniente de la falibilidad de ciertas apariencias que se presentan como verdaderas pruebas, y sorprendente por la singularidad del caso y sus combinaciones, es el que sigue, tomado de las historias árabes, donde corre con el título de *anecdota del camello perdido.*

"Caminando un dervis solo por el desierto, se encontró de repente con dos mercaderes, y les dijo: ¿Habeis perdido un camello? En verdad lo hemos perdido, le respondieron. ¿No era tuerto del ojo derecho y cojo de la pata izquierda? dijo el dervis. Efectivamente lo era, replicaron los mercaderes. ¿Tenia un diente delantero menos? dijo el dervis. Sin duda, le contestaron. ¿Y no iba cargado de miel por un lado, y por el otro de trigo? Seguramente, le digeron los mercaderes; y pues que vos le habeis visto tan recientemente y habeis dado sus señas con tanta exactitud, podreis probablemente conducirnos á donde podamos hallarle. Amigos mios, les dijo el dervis, jamas he visto vuestro camello, ni he oido á nadie hablar de él, sino á vosotros. Lindo cuento, en verdad, repusieron los mercaderes ¿pero en donde estan las joyas que formaban parte de la carga? Ni he visto vuestro camello ni vuestras joyas, repitió el dervis. Al oir esto se apoderaron de su persona, y le llevaron inmediatamente ante el Cadí, donde apesar de haberle registrado con la mayor escrupulosidad, nada se le halló, ni pudieron los mercaderes presentar prueba alguna para convencerle, ni de hurto, ni de falsedad. Estaban para proceder contra él, como hechicero, cuando el dervis, con mucha calma, dirigió la palabra al tribunal en estos términos. "Me he divertido mucho con vuestra sorpresa, y confieso que no ha faltado fundamento para vuestras sospechas; pero yo he vivido largo tiempo, y solo, pude hallar amplia materia de observacion aun en un desierto. Crucé las huellas de un camello, y conocí que se habia estraviado de su dueño, porque no hallé ninguna pisada humana en la misma direccion: conocí que el animal era tuerto, porque solo habia comido de la yerba de un lado del camino; y percibí que era cojo de una pata por la debil impresion que aquel pie habia hecho en la arena: deduje tambien que habia perdido un diente, porque donde quiera que habia pastado habia dejado un poquito de yerba sin cortar en el centro del bocado. En cuanto á la carga del animal las afanadas hormigas me informaron de que era trigo por un lado y el enjambre de moscas que era miel en el otro."

Véase, pues cuan equivocadas son á veces las sospechas y si en la averiguacion de los delitos que reclaman penas cosporales estará de mas diligencia alguna para no aventurar el fallo.

ESTADO ORIENTAL.

ACUERDO.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Diciembre 24 *de* 1835.

Considerando el Gobierno que ni el sistema político de naciones independientes, ni los actos administrativos de sus Gobiernos pueden ser objeto de las Leyes de un pais estraño y consiguientemente que la de libertad de imprenta, como cualquiera otra, léjos de considerarse estensiva á negocios de este órden, debe al contrario entenderse limitada á solo aquellos que tocan á la sociedad para que fué sancionada. Que la utilidad y el interes comun de esta, son el verdadero y único fin de toda disposicion legal, y que en defecto de ella el Gobierno encargado de conservar la paz interior y las buenas relaciones con las otras naciones, no ha de suponerse impedido para usar de los medios indispensables al logro de un objeto de la mayor importancia en que se interpone la salud del pueblo: finalmente:

Que todas estas razones autorizan al Gobierno para tomar una resolucion tal cual demanda la gravedad del negocio, si la persuacion en que se halla, de que basta hacer conocer los inconvenientes que presentemente ofrece la libertad con que se censura el sistema político, y los actos administrativos de las naciones amigas, para que los escritores públicos se abstengan de ocuparse de negocios estraños, para interesar su patriotismo, á que no den lugar á las consecuencias que cualquiera resistencia á este respecto pudiera producir; acuerda se publique esta invitacion, reservandose en el caso de que ella no sea suficiente á prevenir los embarazos que toca el P. E. en sus relaciones internacionales, expedir otras resoluciones análogas y conformes á las circunstancias que las demanden.

ORIBE.
FRANCISCO LLAMBI.

Villa de San Servando, Diciembre 18 *de* 1835.

El ayudante que subscribe participa á V. S. que el dia de ayer queriendo atracar un diate que venia despachado para descargar en este punto los efectos del comerciante Costa, vino la escuna de guerra detras y no le permitió atracar y lo hizo marchar para el Cerrito: viendo esto D. Leopoldo Gerard, se embarcó en su lancha con algunos hombres armados y fué anoche á la una poco mas ó menos, y se batió con la escuna, y por algunos de los que han escapado dicen que D. Leopoldo Gerard y cuatro individuos que no parecen deben ser muertos ó prisioneros

Igualmente le tomaron la lancha y la llevaron para el Cerrito, los de la escuna y de los que se han escapado se hallan cuatro heridos en este punto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Es copia del original.

Lucas Piris Gomez.

Sr. Coronel D. Servando Gomez.

Relacion de los individuos que fueron en el Lanchon.

CLASES.	NOMBRES.	
Ayudante—	D. Lucas Piris.	
Sargento—	Jacinto Gomez,	muerto.
Soldudos—	Pedro Nolazco,	id.
	José A. Feliciano,	herido.
	Juan Anjol,	id.
	Mauricio Juan,	id.
	Miguel Gomez.	
	Apolinario Ramos.	
	Hilario Fernandez.	
	Francisco Averá.	
	Ignacio Vera.	
Paisanos—	Leopoldo Gerard,	muerto.
	Feliciano Gerard, esclavo del mencionado Leopoldo.	
	José R. Gerard,	id. id.
	Bento Correa,	muerto.
	Juan Caracañé,	herido.
	Antonio Rivero.	

San Servando, Diciembre 21 *de* 1835.

SERVANDO GOMEZ.

—Una carta del Cerro Largo, fecha 19 del presente, dice lo que sigue:

"Anoche recibí cartas de Valiente, (Paso del Rio Negro) en que me avisan no haber sido admitido el nuevo Presidente en Puerto Alegre, á cuya capital se habia dirigido. Se asegura que se halla embarcado al Norte del Rio Grande en el mismo bergantin que lo habia conducido del Janeiro. Se agrega que Bento Manuel se puso de parte del nuevo Presidente, y que lo han envenenado en Puerto Alegre en donde estaba á la muerte, y que en breve esperan enarbolar otro pabellon."

La Barca inglesa *Bracilian*, ha conducido 221 Bascos emigrados, y por los Diarios de Bayona vemos que del 10 al 15 de Diciembre actual debia salir de allí otra expedicion para este puerto por la Fragata francesa SOLELL capitan *Maugendre.*

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL JUEZ DE PAZ PRESIDENTE DE LA MESA CENTRAL.

San José de Flores, Diciembre 29 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Acompaña testimonio de la acta de escrutinio general que acaba de practicarse para la eleccion de un Representante por Flores, Moron y Matanza.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

EXMO. SR.

El Juez de Paz que firma como Presidente de la mesa central escrutadora, se congratula en tener el honor de poner en manos de V. E. testimonio de la acta del escrutinio general que acaba de celebrarse por la eleccion de un Representante por la primera seccion, por la cual se instruirá V. E. que ha resultado electo por la mayoría el Sr. Cura y Vicario de este partido D. Martin Boneo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

Vicente Zavala.

Buenos Aires, Diciembre 29 *de* 1835.

Avísese el recibo; y publíquese.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

ACTA DE LA MESA CENTRAL.

Reunidos en el Pueblo de San José de Flores, en la casa despacho del Juzgado de Paz á 29 de Diciembre de 1835, año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina, los Presidentes de las mesas electores de este partido, los de Moron y Matanza, D. Vicente Zavala, D. Juan Bernardo Navarrete y D. Manuel Cipriano Pardo, con los escrutadores de los mismos, D. Martin Farias, D. Manuel Gonzalez y D. Julian del Rio, se procedió al escrutinio que previenen los artículos 19 y 20 de la Ley de elecciones: resultando segun él, D Martin Boneo, con ochocientos noventa y dos votos, y con tres el Sr. D. Juan N. Terrero. En su consecuencia, habiendo recaido la mayoría en favor de D. Martin Boneo, fué proclamado Representante por la seccion de Flores, Moron y Matanza, con arreglo á lo que previene el artículo 20 de la precitada Ley. Para su debida constancia se estiende la presente acta, firmada por los individuos que componen la mesa central D. Vicente Zavala, D. Juan Bernardo Navarrete, D. Manuel Cipriano Pardo, D. Martin Farias, D. Manuel Gonzalez y D. Julian del Rio

VICENTE ZAVALA, Presidenie.

Juan Bernardo Navarrete,—Manuel Cipriano Pardo—Martin Farias—Manuel Gonzalez—Julian del Rio.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL OFICIAL MAYOR DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1835.

Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Juez de Paz de San José de Flores, Presidente de la mesa central de la primera seccion de Campaña.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia para manifestar al presidente de la mesa central de la primera seccion de campaña que S. E queda enterado por su nota de esta fecha, y testimonio de la acta que acompaña de las elecciones celebradas en dicha Seccion el 27 del corriente que ha resultado electo Representante por los partidos de Flores, Moron y Matanza para integrar la décima tercia Legislatura el Cura Vicario de Flores D. Martin Boneo.

Dios guarde á V. muchos años.

AGUSTIN GARRIGÓS.

PRECIO DEL TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

DIAS 29 Y 30.

Trigo de pan....	60 faneg.	á	23 4
Idem..........	11	á	24

NOTA.—El trigo que antecede corresponde á la clase superior.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 29.

DE HOMBRES.

Entraron..................	8
Salieron..................	7
Muertos..................	0
Existentes..................	243

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 30 del corriente.

Cueros vacunos	399
Cueros de potro	29
Cueros de carnero	477
Cueros de nonato	20
Arrobas grasa	40
Arrobas sebo	42
Arrobas crin	36
Arrobas lana	1098
Fanegas cebada	10
Astas	156

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 30.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	122	4	123	
——Pátrias	118	4	119	
Pesos fuertes	7	6		
——Pátrios	7	3½		
——Patacones	7	6		
Macuquino la de cordon	7	2	7	3
Cortada	6	7	6	7½
Fondos públicos del 6	63		64	
Acciones de Banco	160			

Cambio sobre Inglaterra 6⅞ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 30.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Carlos Echenique,	Córdoba,	Florida 82.
Fernando Oro,	San Juan,	Maypú 85.
Francisco Aregheni,	Corrientes,	Catedral.
Eugenio Robledo,	San Juan,	Piedad 450.
Guillermo Macather,	Entre-Rios,	Venezuela 109.
Francisco Mileck,	Idem,	Perú 69.
Acencio Cabrera,	Idem,	Paz 64.
Carlos Leger,	Francia,	Idem.
Arsene Lalier,	Idem,	Belgrano 19.
Faustina Davio,	Idem,	Maypú 22.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 28.
3.ª PUBLICACION.

D. José Solano	Banda Oriental
Mercedes Ugarte	id.
Pedro A. Natal, su suegra y 1 hija	id.
José M. Santos	Brasil
Eulogio Aramburú con su dependiente Pedro Garcia.	Córdoba
Agustin Dessein	Montevideo
Hipólito César y Ponce	id.
José M. Sambonini	id.
Agustin Figueroa	id.
Maria Benites	id.
Antonio Segovia	Banda Oriental
Manuel Ferreira,	Brasil.

DIA 29.
2.ª PUBLICACION.

D. Manuel Drago,	Montevideo.
Vicenta Lopez,	id.
Virgina Estevan, 1 niño,	id.
Mariano Cabrera,	id.
Gustavo Valbach,	id.
Avelino de la Sierra,	id
Catalina Romero, 2 sobrinas y una criada,	id.
Simon Zuvillaga,	id.
Francisco Mierbeck	Sandú.
Magdalena Terry, 1 hija, 1 criada,	Arroyo de la China.
Manuel Alvarez,	Gualeguychú.
José L. Dominguez, 2 peones,	Córdoba.

DIA 30.
1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Leland,	Montevideo.

CARGA DEL DIA 29.

Al bergantin ingles *Ellen*, 2 fardos pieles de nutria.

Al bergantin americano *Ceres*, 71 fardos lana de carnero.

A la barca americana *Marblehard*, 39 fardos cueros de carnero.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 30.

á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.
2 pipas caña.
á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
235 barricas harina.
á D. Juan S. Monteiro, Perú 201.
7 docenas tablas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Paquete de vapor nacional *Federacion*, de Montevideo el 29 del corriente, consignado á Davison Milner y Ca.—con pasageros.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete oriental *Rosa*, con destino Montevideo, despachada por su consignatario D. Carlos Galeano—con tabaco paraguayo, dameros, cacao.

Bergantin frances *José*, con destino al Havre de Gracia, despachado por su consignatario D. José Ortiz Basualdo:—cargadores—Por el mismo, 3130 cueros vacunos, 2 barricas vino de Burdeos.

Por Augusto Dessein, 515 cueros vacunos

Por Grandevaux, 25 fardos con 776 arrobas cerda.

Por A. Cardet, 2 fardos con 366 docenas nutrias.

Por C. Brest,—280 cueros vacunos.

Por Francisco Ambrosoli,—1920 cueros vacunos.

Por Mozca, Dunoyer y Varney,—550 cueros vacunos.

Por Blanc y Constantin,—1602 cueros vacunos.

Por C. Cochard,—750 cueros vacunos.

SALIDAS.

Bergantin americano *Proteus*, para Valparaiso.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalana *San Roque*, patron Domingo Silva, de Martin Chico.

Balandra *Mercedes*, patron Lucas Pedemonte, de San Salvador.

Balandra *San José Esperanza*, patron José Bernardo, del Gualeguaichú.

Queche *Pato*, patron Vicente Senicarelo, de San Salvador.

Lanchon *San Pelayo*, patron Juan Cáceres, del Uruguay.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. Juan Galo, 150 arrobas lana de carnero, 3 sacos sebo, 1 barrica id., 350 astas, 2 panzas grasa, 8 carradas leña—á D Jacinto Negrot, 280 fanegas cal—á D. Enrique Ochoa, 3 fardos pieles nutrias—á la órden, 30 palos para batientes de puertas, 54 camas de carreta, 1 carrada leña.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Garandumba *Bien Venida*, patron Miguel Valle, para las Vacas.

Balandra *Federacion*, patron José García, para Santa Fé.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

DIA 24.—Bergantin brasilero *Piedad*, de Iguapé el 12 del corriente, consignado á D. José M. Olave, con 366 sacos arroz, 40 idem café, 60 vigas, 65 perchas.

Bergantin golete sardo *Concepcion*, de Sabona el 6 de Setiembre y las Islas de Cabo Verde el 3 de Noviembre con destino á Buenos Aires, con 10 pipas espíritu de vino, 25 fardos papel, 1 baul id., 2 farditos de seda y corbatas de idem., 1 caja agua de olor, 40 cajoncitos con vidrios, 1 fardo con dos piezas linó, 1 caja encajee, 340 campanillas.

DIA 26.—Bergantin americano *Elvira*, capitan George Day, de Tarragona el 27 de Setiembre y Gibraltar el 6 de Octubre, consignado á los SS Zimmerman, Frazier y Ca., con 635 pipas, 90 medias y 88 cuartas vino, 21 medias pipas aguardiente, 1 pipa y 10 medias aceite.

Bergantin brasilero *Augusto*, capitan José Antonio Matociños, de Parnaguá el 14 del corriente, consignado al Sr. Peixoto, con 180 tercios yerba, 12 medios id., 80 sacos arroz, 18 id. café, 2 y media pipas caña, 173 tirantes, 200 vigas, 11 docenas tablas 12 id. estacas.

Bergantin holandes *Esperus*, de Setubal el 1 de Noviembre, consignado á los SS. Zimmermann, Frazier y Ca., con 332 moyos sal, 850 tarros ginebra.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA VALPARAISO—Barca inglesa *Cigar* el 31 á la una.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

☞MAÑANA MIECOLRES 30, A LAS 4.

Dará la vela para dicho destino, el nuevo, famoso y de acreditada marcha paquete oriental RELAMPAGO, capitan ESTEBAN RISSO.—Este buque ofrece las mas superiores y privilegiadas comodidades como asímismo la mayor confianza á los cargadores. Para carga ó pasage, ocúrrase á su consignatario

JUSTO, RISSO Y Ca.
Calle de la Piedad No. 77.

TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Paisandú y Salto,

Saldrá al fin de esta semana ó al principio de la otra la balandra SANTA ROSA, su patron Simon Cunio. Para carga ó pasageros, ocurrirán á la calle de Cangallo número 97½.

d30—6p

Para Rio Grande y Puerto Alegre.

Será prontamente despachado el velero Bergantin Goleta nacional CAROLINA, su capitan Burmester. Para fleto ó pasage ocurran á sus consignatarios los Sres. DANIEL GOWLAND Y CA., ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores Marítimos de número.
Calle de la Piedad No. 102.

Para Paisandú, Salto y Concordia.

Saldrá del 2 al 3 del entrante mes, la balandra SAN AMBROSIO. Para caga y pasageros (para lo que tiene excelentes comodidades) ocurran á la calle del Belgrano núm 35.

d26—3c

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

Con el doble objeto de proporcionar al público una honesta diversion, en circunstancias de haberse suspendido la exhibicion de funciones dramáticas, y de ofrecer á *S. E. el ilustre Restaurador de las Leyes* una cantidad que sirva para auxiliar á las viudas y huérfanos de los beneméritos compatriotas nuestros que en la memorable campaña del año 33, salvaron innumerables familias del cautiverio de los bárbaros, dieron incremento al territorio de la Provincia y seguridad á sus propiedades, varios aficionados exhibirán la funcion siguiente:

El dia 1. de Enero de 1836.

Se abrirá el proscenio con una gran Sinfonía del inmortal ROSSINI, y en seguida se representará la gran tragedia en 5 actos, titulada:

LANUZA,

Defensor de las leyes de su Patria.

Terminando con el Rondó con coros de la ópera del Tancredi—*Per che turbar la calma*

Los aficionados lejos de presumir poder desempeñarse de un modo digno del ilustrado público de esta capital confian sí, en que les dispensará su generosidad é indulgencia, honrándolos con su asistencia, y esperan que las damas que se dignen asistir se presentarán con el distintivo nacional de la federacion.

PRECIOS.

Los palcos altos y bajos, se deja á la discrecion de los Sres á quienes se remitan.	
Lunetas de patio y cazuela	4 ps.
Bancos	2 ps.
Entradas	2 ps.

A LAS 8½

D. Miguel Casal, D. Julian Rodriguez y Da Juana Silva, esposo y padres de la finada Da. Juana Manuela Rodriguez de Casal, [Q. E. P. D.,] suplican á sus amigos á quienes por olvido no se hubiese repartido carta de convite para el funeral y honras que por el descanso del alma de dicha finada, ha de celebrarse en la Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, el Sábado 2 del entrante Enero á las ocho de la mañana, se sirvan honrarlos con su asistencia en el referido dia, y por cuyo favor les vivirán eternamente reconocidos.

Los deudos de la finada Da. Juana Manuela Rodriguez de Casal, [Q. E. P. D] suplican á los Sres. Sacerdotes, tengan á bien honrarlos con su concurrencia á encomendar la misa en los funerales que por el alma de dicha finada ha de celebrarse en la Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad el Sábado 2 del entrante Enero, y por la que recibirán la limosna de ocho pesos con asistencia al responso.

d30—2p

Aviso.

Se ha perdido un Caballo saino, medio entre-sillon, tres patas blancas, con la marca al lado de enlazar de un corazon y una flor abajo; se perdió en el bajo de la Recoleta. Se le dará una buena gratificacion á quien lo entregue en la calle de la Plata número 137.

d30 4p

Aviso interesante.

SE previene á los aficionados á la música, se acaba de recibir en la libreria de Teofilo Duportail, calle de Potosí número 46, un surtido completo de música para piano de los mejores compositores como *Rossini, Mosard, Pleyel, Creudeser, Auber, Guffener, Herolde, Boieldieu &c.* Hay tambien duetos para dos flautas, flauta y guitarra de Berbiguer, tercetos, cuartetos, quintetos de diferentes instrumentos, conciertos de flauta, violin, trompa, ó coro de armonia, sinfonias para teatro, música militar, paso doble, marchas y armonia para instrumentos de viento; todo de la mejor composicion y á precios muy moderados.

d30 2p

Reconocimiento.

SE ha hecho últimamente á un anciano de ochenta y cinco años la estirpacion de un tumor ó lovanillo sirroso del tamaño de un huevo de avestruz, ocupando la parte lateral superior del pescuezo, adherente al borde de la carretilla inferior estendiéndose hasta la clavicula, comprimiendo los órganos de la voz y de la deglucion hasta impedir la funcion de estos órganos y comprometer la vida: el enfermo sanó y no teniendo como agradecer á los Sres. facultativos Dr. Morrisson y Dr. Nollete, que le operaron y asistieron con la mas generosa y caritativa humanidad; manifiesta públicamente su mas vivo agradecimiento.

d30 2p JOSE INRAMENDI.

Busca acomodo.

UN jóven de 18 años, que tiene quien abone su conducta, bien sea en pulperia, almacen ó fonda, ó para la campaña. Quien pueda ocuparlo ocurra á la calle de Venezuela antes del número 348.

d30 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

Existen en la Casa Central de este Departamento dos Caballos encontrados por los Serenos á deshoras de la noche, los que se entregarán á quien justificare su propiedad. Buenos Aires, Diciembre 30 de 1835.

d30 2g

Se vende,

En la calle del Cerrito una casa grande y otra chica contigua, señaladas con los números 116 y 118, sitas frente á los cuartos de D. Julian Salomon, en el barrio de San Nicolas, y las dos contienen 9 piezas habitables y de bastante decencia y comodidad y á mas 2 cocinas, 2 lugares, 1 altillo y 1 pozo de balde; siendo el frente de las dos 28 varas al Este y 17½ de fondo al Poniente. La persona que se interese en esta compra puede ocurrir á la misma casa ó á la calle de la Reconquista número 93, donde hallará con quien tratar.

d30 9p

Busca acomodo,

UN hombre inteligente en quinta ó jardin, ó para trabajar adentro de una casa: es buen cocinero, y tiene quien informe de su buena comportacion. Ocúrrase á la calle de Suipacha número 2.

d30—3p

ARPILLERAS.

DE todos anchos y calidades hay de venta en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista número 107.

d30—5g

BALDOSAS,

SE venden en un precio sumamente bajo 1800 á 2000 baldosas hechas en el pais.

SE ALQUILA,

El cuarto número 86 calle de Cangallo, tiene bastante comodidad para la familia de un artesano. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 82, donde darán razon.

d30—4s

Aviso.

LOS Sres. *PEREZ* y *MEILLAN*, sastres de esta Capital, tienen el honor de prevenir á sus amigos en particular y al Público que siempre se ha dignado honrarles con su confianza, que acaban de mudar su tienda Sastrería de la calle de la Piedad núm. 107 á la de la Florida número 20.

d30—4p

Banco.

EL Banco descuenta el Jueves 31 de Diciembre, por ser festividad el Viernes 1 de Enero.

d30

A los Celadores y Vigilantes.

De la calle de Europa número 58, se ha huido el 28 del corriente á la noche, una criada tucumana, llamada Venancia, parda, picada de viruelas, gorda, vá con vestido de listado azul obscuro y pañuelo de taparse blanco: lleva consigo un hijo como de 5 años que se llama Serapio. El que la encuentre y la presente en dicha casa, ó dé noticia cierta de su paradero, será gratificado.

d30—6p

LIBRERIA NUEVA,

Calle de Cangallo No. 82.

Barbadiño—Método de estudiar	4 vol.	pergam.		20 ps.
Funes—Historia de Buenos Aires, Paraguay y Tucuman	3	"	pasta	35
Cartas de Lord Chiesterfield, traducidas por el General Iriarte	2	"	"	15
Vallejos—Tratado de matemáticas	5	"	"	60
Nuñez—Rio de la Plata	1	"	"	9
Pensamientos de Rousseau	2	"	"	12
Historia de Fray Gerundio de Campazas	3	"	"	20
El Emilio	3	"	"	15
El Pelayo	2	"	"	12
Manual del abogado americano	2	"	"	10
Memorias sobre la revolucion de España por Depradt	1	"	"	3
FRANCES.				
Lacroix—Algebre	1	"	"	5
Geographie historique	3	"	"	9
Degrange—Tenue des Libres	1	"	"	4
Les Bataves par Bitaubé	1	"	"	4
Helvetius—De l'homme, de ses facultés intelectuelles et de son education	2	"	"	8
Les eaux de St. Roman	4	"	"	16
LATIN.				
Antunez de donationibus regiis	2	vol	pergam.	12
Gironda—De grivilegis	1	"	"	6
Ramirez—De lege regia	1	"	"	6
Reinffestnel Jus canonicum	6	"	"	30

d30 5s

Aviso.

CAL superior de la Bajada recien llegada á balizas, se vende por mayor y pequeñas cantidades puestas en casa del comprador. Véanse con Bernol y Negrotti, en la *Aduana*, ó en su casa calle del Perú número 224.

d30—6c

Aviso.

SE venden varias fincas en la ciudad, desde el valor de 5,000 hasta el de 20,000 pesos, y una quinta en el camino de Flores.

Igualmente se compra ganado al contar, que no pase del rio Salado en toda direccion.

Tambien se reciben en esta campaña, desde 500 á 2,000 cabezas de ganado vacuno; y se entrega en la Banda Oriental igual número ó calidad, que se reciba, abonándose cualesquiera diferencia que resulte. Quien se interese por algo de lo que contiene este aviso, ocurra al corredor de comercio D. Benito Diaz, que está facultado para tratar y dar esplicaciones con exactitud.

d30—3s

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Calle del Perú núm. 21.

El Jueves 31 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura de cuenta de aseguradores, listados á cuadros para camisas y algunos otros efectos con adicion.

EN SEGUIDA.—Se rematarán bramantes de algodon, muselinas pintadas de mucho gusto, zarazas de colcha ordinarias, cocos asargados rosados de algodon muy finos, pañuelos de paño grandes, irlandas finas, bramantes de hilo, brines para pantalones aplomados, dichos pintados oscuros, medias de hilo para hombre, pañuelos de raso con pinos de seda, terciopelo de algodon punzó, un resto de cotonias, espejos de varios tamaños forrados en carton colorado, hoces para cegar, 24 cajones de vidrios planos de varios tamaños para puertas y ventanas y otros varios artículos para finiquito de facturas.

AVISOS.

Se vende muy barato

UN Poste de esquina de urunday, con sus marcos, umbraladuras, y contraumbraladuras, de abajo y arriba, todo nuevo, sin uso ninguno. En la barraca de D. Domingo Martinez, de la Plaza de la Concepcion una cuadra para la de Monserrat, allí se puede ver y tratar. d29 4p

Se vende

Una CABRA con cria en un precio muy equitativo. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Potosí número 163, que hallará con quien tratar.

d29 5p

Tirantes y alfajias de orundei,
A ménos del corriente de Plaza.

SE venden en el corralon de Luis Bos, calle de la Independencia número 267, frente al Porton de la casa de Ejercicios. Se encuentra igualmente un surtido de otras maderas, cañas, tijeras, orcones de ñandubay, curbas de algarrobo, rayos de lapacho &c. &c. d29 30p

Pitos de Yeso,

POR cajones de cinco gruesas y por gruesas sueltas, los hay calle de la Victoria ó Cabildo número 124, cuadra y media de la Plaza. Tambien hay Paraguas de lo mejor que se puede apetecer (trabajados por el mismo que los vende) y de otras calidades, hasta un precio ínfimo; Quitasoles de varias clases y precios; Ballenas de corcet muy baratas; idem de capote negras y blancas; y la recomendable y superior á todo elogio obrita (que acaba de reimprimirse en Buenos Aires) titulada—*Consejos de un Padre á sus Hijos sobre los diversos estados de la vida.* d29 3p

Aviso.

El Domingo 27 del corriente, se ha perdido una Perrita blanca fina, chiquita como de dos meses, la que se cree haya salido á la calle, por lo que se suplica al que la hubiere encontrado la entregue en la misma casa de donde se ha estraviado, que es de las cuatro esquinas de atras de Monserrat, media cuadra para el campo, calle de la Biblioteca al lado del número 273, donde se dará por su dueña una gratificacion generosa. d29 3p

OJO.

En la Sombrereria Civil y Militar de Juan Chamussy y Barrault, calle del Perú número 61, se ha establecido una fábrica de ule, gorras y fundas para sombreros, por mayor y menor, de calidad tan superior como el que viene de Europa, y á precios mucho mas equitativos. d29 15p

Concurso de Lezica y hermanos, y de Federico Hornung.

NO habiendo sido posible en la estrechez de tiempo, y en la urgencia con que fué preciso tomar la primera razon de las letras y demas documentos contra estos concursos (que se verificó en los dias inmediatos á la quiebra, para evitar inconvenientes de la mayor gravedad) anotarse todas las circunstancias necesarias á valorar estos documentos, y conocer la naturaleza de ellos á fin de que previas las declaratorias correspondientes del Tribunal competente, sean considerados en el grado y forma que corresponda al tiempo de los dividendos: y considerando tambien que algunas de las letras han debido haberse cubierto por haber vencido el término de ellas: los síndicos invitan á todos los acreedores de ambos concursos á que en el término de ocho dias contados desde la fecha de esta publicacion (desde las 11 hasta las tres de la tarde) concurran á rectificar la toma de razon, presentando de nuevo todas las letras y documentos, de cualquiera, naturaleza que sean que ya fueran rubricados por los síndicos en la primera, debiendo traer en las letras ya vencidas, constancia de los protestos que se hubiesen hecho, y dar razon de las causas que hubiesen espuesto los comprometidos en ellas, para no haberlas cubierto: y respecto á cuentas corrientes, todos los comprobantes que tuviesen.

Escritorio de la sindicatura, calle de la Reconquista núm. 141. En Buenos Aires, á 29 de Diciembre de 1835.

E. M. Realdeazua.—Juan de Victorica.
—Laureano José Cazon.

d29—8p

Venta de muebles.

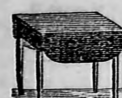

Una persona que piensa ausentarse del pais, vende los muebles siguientes:—

Un sofá de cerda moderno
Dos mesas de arrimo de caoba
Una docena de sillas doradas
Una mesa redonda.

Todo en buen uso, y en un precio módico. La persona que quiera tratar, puede ocurrir á cualquiera hora á la calle de la Paz No. 63, en la misma acera del Templo de la Merced. d29—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturia General.

DE órden superior se sacan á nuevo remate en esta Colecturia para las tardes de los dias 30 y 31 del corriente, en quien mas dé á dinero de contado, dos casas de la propiedad del Estado en la forma siguiente—

Para el 30.

La una que está situada en la calle de Lima número 127, compuesto su terreno de 17 varas de frente al E. S. y 24 de fondo al O. E. S. tasada en la cantidad de 18,000 ps. moneda corriente.

Para el 31.

La que está ubicada en la calle de Belgrano números 290 y 292, cuyo terreno se compone de 24 varas de frente al Norte y 35 de fondo al Sud, cubierta de azotea, tasada en 68,000 ps.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1835.

FRANCISCO MARIA RAMIRO.
Escribano de Registros.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía,

EL Sábado próximo 2 del mes de Enero á las 5 de la tarde, se rematarán en pública subhasta á las puertas de la Casa Central del Departamento 48¼ docenas cueros de nutria, caidos en decomiso con arreglo á las resoluciones vigentes en la forma siguiente:—

13¼—Decomisadas por el comisario D. Manuel Garcia á Evaristo Nogueira y 1 á D. Matias Tabosa.
12—Por el comisario D. Pedro Romero á D. Antonio Licate.
22—Por el comisario de la Tablada del Sud, á D. Marcelo Aspitia.

48¼

Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1835.

Cólera Morbo.

EL Método curativo y preservativo de este terrible azote, que tantos estragos ha hecho en la humanidad; se halla de venta al ínfimo precio de UN REAL, en la calle de Potosí tienda No. 47.

Asi mismo se vende el prontuario ó tabla que manifiesta á primera vista el haber diario que corresponde con arreglo al sueldo mensual, desde un peso hasta 120: y la de números fijos para el pago de intereses. 26—6p

Se vende,

POR ausentarse su dueño actual del pais, la Fonda acreditada que fué de CARDONNEL, calle de Maipú número 27, y se tratará del modo mas acomodado con el que se interese en ella. d28 3p

Baratillo.

EN la esquina de la casa calle de la Esmeralda número 92, frente á lo del Sr. D. Lorenzo Fuentes, se ha abierto un almacen de comestibles, aceites y bebidas, cerveza &c. embotelladas y en pipas; todo cuanto allí se encuentra es de lo mas selecto, y á precios mas equitativos que en cualquiera otra parte. Las personas que se dignen ocurrir á él quedarán satisfechas. d28 8p

Venta.

SE vende en el todo ó por partes, un terreno limpio y propio para edificar; su frente al Leste calle por medio con el muelle y Rio de Barracas, con 81 varas al frente de dicho rio, y su fondo al Oeste de 68 varas, resguardado para su seguridad por los tres costados de Norte, Sud y Oeste, por corresponder el Leste á la calle principal y Rio; el cual en las crecientes esperimentadas jamas sus aguas han llegado á dicho punto.

El que lo solicite en los referidos términos, en esta Imprenta darán razon del propietario. d28 3p

Aviso de importancia.

LA Jarcia de cuero vacuno de nueva invencion fabricada en esta ciudad de Buenos Aires, se halla en el dia reconocida por todas las naciones y por siete corbetas y una goleta de guerra americanas del Norte, y algunas cantidades mandadas pedir de Hamburgo y Estados Unidos, por los buques que vienen á este puerto, paquetes y mucha parte del cabotage. Cierto es que esta clase de jarcia pesa ménos que el cáñamo un 25 por ciento largo y el que la necesite puede ahorrar una media pulgada ménos en circunferencia á la de cáñamo. de 3 á 6 y á 9 una pulgada menos y su duracion un novecientos por ciento; y sirve para toda clase de maniobras á bordo de un buque de guerra y mercante arriba de cubierta; para vergeros de cañones y toda clase de maquinaria; para prensas de enfardelar sopandas y para carros largos; tiros para coches &c &c.

Esta clase de jarcia se encontrará en el Almacen de la Alameda número 28, donde se reciben órdenes, y allí mismo habrá con quien tratar esta factura.

Se halla establecida á plata fuerte española para las naciones—A saber—

De 1 libra á 100 á 3 rs. la libra, que viene á ser 37 ps. 4 rs. el quintal de Buenos Aires.
De 100 á 1000 libras á 2½ rs. libra, que viene á ser 31 ps. 2 rs. el quintal de Buenos Aires.
De 1,000 á 2,000 á 2¼ rs. libra, que viene á ser 28 ps. el quintal de Buenos Aires.
De 2,000 á 20000 á 2 rs. libra, que viene á ser 25 ps. el quintal de Buenos Aires.

Establecidos estos precios en el año 1832, el inventor no ha ahorrado ningun sacrificio &c. &c. d28

JAMONES
de Patagones muy superiores,

HAY una pequeña partida de ellos y á precio equitativo, en la calle de Belgrano núm. 92. d28—6s

Aviso á los veleros,

HAY de venta como 300 cajoncitos vacios que han sido de jabon amarillo de N. A. y se darán por un precio bajo en la calle de la Reconquista número 107.

d28—3s

Gran Baratillo.

EN la Merceria nueva calle de la Reconquista núm. 42, de San Francisco para la Plaza, la segunda Merceria á mano derecha, se presenta en venta los artículos siguientes; espejos de marco dorado desde 40 hasta 70 ps.; candeleros de platina desde 4 hasta 20 pesos par; floreros, mates de platina, peinetas de carei chicas y de la trensa, muselinas, linces, pañuelos foulares y de la India para manos, id. para taparse de todas clases, id de gacilla de ondes, galones de oro y plata, abanicos, guantes de algodon, quitasoles, paraguas, medias de seda de patente blancas y de color, tiradores de seda, velos de punto y esclavinas, perfumeria muy fresca, aceite macasar, candeleros amarillos, tafetanes de colores, corbatines, cinturones, espejos de cajon, y un surtido elegante de pañuelos de la India, como otros muchos artículos á precios equitativos.

d28 3s

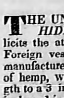

Se vende

Una Criada jóven en ochocientos pesos moneda corriente. En la calle de la Florida número 99 darán razon.

d28 5p

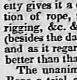

Aviso interesante
A los dueños de Caballos.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende cebada buena á 10 pesos fanega.—Tambien hay ginebron superior á 5 pesos arroba, y leche de burra. d28—26p

HIDE ROPE.

THE UNDERSIGNED, Inventor and Manufacturer of *HIDE ROPE of a Superior quality*, respectfully solicits the attention of Owners and Captains of National and Foreign vessels, to the following facts:—The Hide Rope manufactured by him weighs 25 per cent less than that made of hemp, whilst a Hide Rope of 2½ inches is equal in strength to a 3 inch hemp rope, and so in proportion from 6 to 9 inches, 1 inch less. It is particularly well adapted for man-of-war vessels, being grape-shot proof; and its great elasticity gives it a decided advantage over every other description of rope, for gun breeching, anchor stoppers, running-rigging, &c. &c. It is much cheaper than chains, which (besides the danger from lightning,) soon destroy the sails; and as it regards durability, the Hide Rope is 900 per cent. better than that of hemp.

The unanimous testimony of all who have given the Hide Rope a trial, and the decided preference which they uniformly give to it, is the best proof that it possesses all these advantages.

Orders left with Calle de la Alameda número 28.

M. LAWRENCE.

PRICE.

From 1 lib. *a* 100 lbs.—3 reals (silver) per lb.
" 100 *a* 1000 lbs.—2½ do. do. do.
" 1000 *a* 2000 lbs.—23 hard dollars per 100 lbs.
" 2000 *a* 20000 lbs.—25 do. do.

Aviso.

EN la merceria calle de la Florida No. 13½, se hallará un buen surtido de pomadas, aceites y aguas de olor, cintas, sedas, agujas superiores, navajas de barba, abanicos, tigeras, peines y peinetas, hilos, espejos por docenas, gorras de cuero de mono, botines de lana y algodon, cordon, randas para embutidos, mariposas, obleas, medias, pañuelos, botones para chaleco, camisa y vestido, cucharas, cubiertos, cuellitos bordados para esclavinas, hormillas, dedales, flores plateadas, broches, libritos para dar color al rostro, cintas negras de velillo y de algodon para zapatero, bolsas de seda para niñas, y otros muchos artículos de merceria á precios equitativos.

d28—3p

Se alquila

FRENTE á la puerta de la Iglesia de la Catedral una buena tienda propia para merceria, quinquilleria, tienda de sedas ú otro cualquier ejercicio aseado. En el No. 4, al lado de la misma, hallarán con quien tratar. d28—3p

Ojo al aviso.
Agua de Selter recien llegada.

HAY en venta por mayor y menor en el almacen de Federico Ziegler, calle de la Piedad No. 58. d28—15

Aviso Filarmonico.

UN aficionado recien venido de España ofrece copias de un buen surtido de piezas que ha traido para piano y guitarra, de las mejores Operas y por los mas acreditados autores; ofrece tambien copiar y transmutar de tono otras cualesquiera piezas. Ocúrrase á la Calle de la Reconquista No. 103.

d28—3p

Se vende,

UNA chacra en las Lomas de Zamora, partido de Quilmes, de mil varas de frente y mil seiscientas de fondo, siete cuadras de monte, cuatro de corte y tres de crece, dos piezas de adove cocido con techo de paja, un pozo de valde con brocal de adove cocido, é infinidad de álamos y paraisos que forman calle entre los montes; linda por el Norte con la chacra de D. Juan Marmol, por el Oeste con la del Sr. Echenagusia, por el Sud con la de Correa, y por el Este con la del finado Veloy. El que se interese por ella, ocurra á la calle de la Catedral número 49, ó á la de Potosí número 322.

d28—5p

Libritos para Niños,

MUESTRAS de letra bastardilla, y un modelo de madera para enseñar á escribir segun el método de Vallejos, se encuentran en la Libreria Nueva, calle de Cangallo número 82. d26 8s

¡VIVA LA FEDERACION!

Guia de la Ciudad
Y
ALMANAQUE DE COMERCIO DE BUENOS-AIRES
Para el Año de 1836,
Autorizado por el Superior Gobierno,

PARA servir de guia á los habitantes y forasteros, que dá á conocer lo que es relativo al Gobierno y Ministros administradores, establecimientos públicos, el estado eclesiástico, lo que pertenece á la guerra y marina, tribunales, abogados, médicos, cirujanos, dentistas, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, corredores de número, artistas, artesanos, con las calles y casas en que viven, con arreglo al registro de las patentes.

Se halla tambien EL DECRETO RELATIVO AL CEREMONIAL que se ha de observar en todas las funciones clásicas.

Y los modelos para las solicitudes dirigidas al Gobierno.

Por J. J. M. Blondel,

ANTIGUO JURISCONSULTO.

Se vende en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60,
En la del Sr. Duportail, calle de Potosí número 46,
Y en casa del Editor, calle de Potosí número 71.

PRECIO, 3 pesos.
d26

Tropa para Córdoba,

Saldrá la del cargo del capataz Lucas Dominguez, sin falta ninguna para el 31 del corriente; le falta aún alguna carga, y los señores que gusten remitir, pueden ocurrir al número 63½ en la calle de la Victoria.

d26—4p

Caballos.

Se vende barata una pareja, propia para una caleza. En la calle de Venezuela número 259 darán razon. d26—3p

A los Vigilantes.

De la calle de la Esmeralda se ha estraviado, el Jueves á la noche, un caballo overo ruano, orqueta de las dos orejas, las patas blancas, tiene la marca fresca del lado de montar. Se estravió ensillado, y se dará una buena gratificacion al que dé noticia de su paradero en la esquina de la Recoba nueva, ó en esta Imprenta. d26—3p

Se vende,

La casa sita en la calle del Cerrito No. 8, edificada en terreno de 9 varas de frente y 35 de fondo; la cual consta de 5 habitaciones, cocina, y demas oficinas precisas: toda de azotea y sólidamente hecha: las puertas y ventanas son de cedro, y todo su herraje fabricado en el pais. Para verla y tratar, ocúrrase á dicha casa.—*En la misma darán razon de una casa inmediata á la plaza de Lorea, que se vende por 5,000 pesos, la que es nueva, y dá de renta 50 pesos mensuales.* d26—3p

Ama de leche,

BUSCA conchavo una sana y robusta; ocúrrase á la calle de Venezuela núm. 164.

d26—3p

Se vende

UN Cernidor y una máquina de limpiar trigo. Calle del Perú número 263. d24 6p

Se vende

UNA partida de Tejas y un Tacho grande de cobre. Calle de la Universidad núm. 356, casa conocida por la Fábrica de Arenillas. d24—5p

INTERESANTE

EN la calle de la Universidad número 38, se han sacado Bordonas de superior calidad, y á un precio sumamente barato, como lo podrán ver los que se interesen por dicho artículo. d24—5p

Se alquilan

DOS piezas propias para cualquiera artesano. Calle de Maipú núm. 11 d24—8s

A los Celadores y Vigilantes.

Se ha ido de la casa de su ama, un negro llamado Antonio, cara rayada, nacion Mina, estatura regular, edad como de 40 años. El que lo entregare ó dé noticia de su paradero en la calle de Chacabuco núm. 15 será gratificado.

d24—5p

Se vende,

Una criada de regular edad; el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Potosí número 105, que hallarán con quien tratar.

d24—5p

Aviso.

SE aplican Sanguijuelas grandes de Europa á precios moderados, y ventosas. Calle de la Reconquista núm. 88.

d23 5p

ZEOLITHE

Infalible y á prueba para asentar navajas de afeitar, del afamado M. Hamon, de Paris.

Nabajas de afeitar de patente, cabo de marfil con chapa de plata.

SE vende en la muy acreditada Merceria del AS DE BASTOS, calle de la Victoria No. 13.—En la misma Merceria se halla un surtido completo, recien llegado de Europa, de anteojos para todas vistas; y ademas gran variedad de artículos, á precios acomodados. d23—30s

Aviso.

LA casa de Martillo de J. Perez y Ca., se ha mudado al número 32 calle de la Reconquista. d18—30s

Para Hombres solos.

EN la Plaza Nueva frente al Este núm. 100, hay para alquilar dos cuartos para hombres solos, juntos ó separados—Se darán mueblados y de comer si conviniese al inquilino. El que se interese puede ocurrir á dicha casa.

d16 15s

Se vende,

Una Casa nueva, edificada á la moderna, de la calle de la Florida dando vuelta para la del Temple, la primera á mano izquierda número 106; tiene ocho piezas, dos galpones, dos cocinas, un sótano, dos lugares, pozo de balde, cuatro patios y dos jardines de frutas esquisitas; todo lo contenido en esta casa es hecho á todo costo y del mejor gusto. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 32, donde hallarán con quien tratar hasta las 10 de la mañana, ó desde las 4 de la tarde hasta las 6. d15—15p

LA DILIGENCIA DE S. Isidro y coches de alquiler.

DE la calle del Perú No. 121, del cuartel de cívicos cuadra y media para el alto sobre mano derecha: saldrá la diligencia todos los Domingos y dias festivos á las 5 de la mañana, con destino á San Isidro y Punta de San Fernando, siempre que alcancen á 6 los pasageros, y á su regreso saldrá de la Punta á las 5 de la tarde.

Las personas que gusten tomar asiento, podrán hacerlo ocurriendo á dicha calle y núm. durante toda la semana, hasta las nueve de la noche del dia de la víspera, donde le será entregado el voleto correspondiente para la ida y vuelta, por el que se abonará 10 pesos.

En el mismo establecimiento se alquilan coches hermosos de pescante y galeras para campo, y tambien se venden algunas galeras y otros carruages, y se construyen y componen carruages de todas clases, todo á precios muy cómodos.

d1—30p

PRIMAVERA
tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, que se hallen enfermos del mal venéreo, dolores romaticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores y esteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos, bómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese. Ocurran á la calle de Cangallo No. 498 7½ cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el Campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molino de viento, que viéndose con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males. d5—30s

Aviso interesante.

EN el Corralon de Maderas que fué de Aripom se encuentran de venta los artículos siguientes á los precios mas cómodos—Tablas y tablones de pino desde media pulgada hasta tres, roble, fresno, berch, caoba, tirantes de urundey, alfajias de urundey, de madera del Brasil y de pino, carros para uno y dos caballos con ejes de fierro de patente, camas de algarrobo y trozos de lo mismo, cedro, oleo, carretillas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños, y un surtido general de toda madera. En la calle de Cangallo de la Plaza Nueva una cuadra para el campo, esquina del Cerrito. n3—60p

Vino tinto con reembarque,

DE superior calidad en primera mano; circunstancia muy ventajosa para los compradores; hay de venta en la calle de la Victoria No. 150. d15—8p

Ama de leche,

UNA morena jóven y robusta, primeriza recien parida, busca conchavo para criar: ocúrrase á la calle de la Biblioteca núm. 341. d22—3p

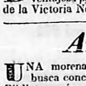

Aviso.

Se desea comprar una criada para todo servicio, principalmente para cargar un niño; la persona que la tenga y quiera deshacerse de ella, puede ocurrir á la calle de Suipacha número 1. d22—3p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.